

CUDAP. EXP-UNC: 20955/2012

Córdoba, **17 OCT 2018**

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. **LETICIA ELIZABETH LUQUE**, solicitando la baja como Directora de Tesis de la carrera de **MAESTRÍA EN DROGADEPENDENCIA** del maestrando Sr. Licenciado en Psicología **DAMIAN ALBERTO MARTINEZ**, D.N.I. **22.443.848**;

Y CONSIDERANDO:

- Que por Resolución Decanal 2203/2012 se designó a la Prof. Dra. Leticia Elizabeth Luque como Directora de Tesis del mencionado Maestrando;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 06/09/18;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27 de septiembre de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la Prof. Dra. **LETICIA ELIZABETH LUQUE** como Directora de Tesis de la Carrera de Maestría en **DROGADEPENDENCIA** del Licenciado en Psicología **DAMIAN ALBERTO MARTINEZ**, D.N.I. **22.443.848**.

Art. 2º) Comunicar al maestrando que deberá proponer la designación de un nuevo Director para proseguir con el trabajo de tesis.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Dra. MSc. BEATRIZ S. CERU
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCIÓN Nº
JVP.np

596




Prof. Dr. Rogelio E. Pizzi
Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba